



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS MATERIALES
FERRETEROS.

Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0017

El BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA), les invita a participar en el procedimiento de compra menor, de referencia No. BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0017, a los fines de presentar su mejor oferta para la adquisición de pintura y otros materiales

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea clasificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del Banco conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

1. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** La fecha límite para presentar su oferta será el día **miércoles 28 de octubre, hasta la 01:00 PM**, en la Sección de Compra de la Dirección de Servicios Administrativos en la sede principal del Banco, ubicada en la **Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.** El oferente deberá entregar su oferta sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Nombre de la entidad contratante

Presentación de Oferta: Un Sobre con el contenido de la oferta

Referencia del Procedimiento: Compra Menor No. BAGRICOLA-DAF-CM-2020-0017

Los Oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos dominicanos, RD\$).



2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado.
- b) **Oferta Económica** (Cotización) en pesos dominicanos (RD\$), reflejando el monto de ITBIS.
- c) Copia certificación emitida por la DGII, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Copia certificación emitida por la TSS, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- e) **Registro Mercantil actualizado**, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- f) Certificación de que la compañía tiene al menos diez (10) años laborando en el mercado local como fabricante o proveedor de pinturas
- g) **Ficha técnica de las pinturas (*datasheet*)**: Ficha técnica de cada tipo de pintura del fabricante. Serán tomadas a consideración solamente las especificaciones presentadas en la ficha técnica de cada material, es decir, que no se considerará como válida las especificaciones técnicas de los materiales en base a un texto independiente. Cada material solicitado debe de tener su propia ficha técnica, en caso de omitir alguna ficha de algún material, se asumirá que dicho material no posee especificaciones por lo que no tendrá puntuación en este.

LAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN TODA LA DOCUMENTACIÓN Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS NO SERÁN CONSIDERADAS PARA LA ADJUDICACIÓN.



3. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

ORD.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT. SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	31211508	<p>PINTURA PARA TECHO ACRILICA COLOR BLANCO 00 PROPIEDADES FÍSICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • VEHÍCULO: ACRÍLICA 100% • PIGMENTOS: DIÓXIDO DE TITANIO / EXTENDERS. • SOLVENTES: AGUA • COLORES: DE ACUERDO A LA CARTILLA DE COLOR. • ACABADO: MATE. • NÚMERO DE MANOS: 2 • SECADO AL TACTO: 30 MINUTOS • SECADO DURO: 8 HORAS • REPINTADO: 4 HORAS • RENDIMIENTO TEÓRICO: 30 M2 /GL- 50 MICRONES • TOXICIDAD: NO CONTIENE MERCURIO, NI PLOMO NI CROMATOS • DURABILIDAD: EXCELENTE 	14	CUBETAS
2	31211508	<p>PINTURA PARA INTERIOR SEMIGLOSS COLOR AZUL 74 A – 1A PROPIEDADES FÍSICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • VEHÍCULO: ACRÍLICA 100% • PIGMENTOS: DIÓXIDO DE TITANIO /EXTENDERS. • SOLVENTES: AGUA • COLORES: DE ACUERDO A LA CARTILLA DE COLOR. • ACABADO: SEMI-GLOSS • NÚMERO DE MANOS: 2 • SECADO AL TACTO: 30 MINUTOS • SECADO DURO: 8 HORAS • REPINTADO: 4 HORAS • RENDIMIENTO TEÓRICO: 30 M2 /GL- 50 MICRONES • TOXICIDAD: NO CONTIENE MERCURIO, NI PLOMO NI CROMATOS 	3	CUBETAS



3	31211508	<p>PINTURA PARA INTERIOR SATINADA COLOR BLANCO 00</p> <ul style="list-style-type: none"> • VEHÍCULO: ACRÍLICA 100% • PIGMENTOS: DIÓXIDO DE TITANIO / EXTENDERS. • SOLVENTES: AGUA • COLORES: DE ACUERDO A LA CARTILLA DE COLOR. • ACABADO: SATINADA. • NÚMERO DE MANOS: 2 • SECADO AL TACTO: 30 MINUTOS • SECADO DURO: 8 HORAS • REPINTADO: 4 HORAS • RENDIMIENTO TEÓRICO: 30 M2 /GL- 50 MICRONES • TOXICIDAD: NO CONTIENE MERCURIO, NI PLOMO NI CROMATOS • DURABILIDAD: EXCELENTE 	82	CUBETAS
4	31211508	<p>PINTURA PARA INTERIOR SATINADA COLOR GRIS 4-2502</p> <ul style="list-style-type: none"> • VEHÍCULO: ACRÍLICA 100% • PIGMENTOS: DIÓXIDO DE TITANIO / EXTENDERS. • SOLVENTES: AGUA • COLORES: DE ACUERDO A LA CARTILLA DE COLOR. • ACABADO: SATINADA. • NÚMERO DE MANOS: 2 • SECADO AL TACTO: 30 MINUTOS • SECADO DURO: 8 HORAS • REPINTADO: 4 HORAS • RENDIMIENTO TEÓRICO: 30 M2 /GL- 50 MICRONES • TOXICIDAD: NO CONTIENE MERCURIO, NI PLOMO NI CROMATOS 	23	CUBETAS
5	31211508	PINTURA IMPERMEABILIZANTE -A PRUEBA DE MOHO Y MILDIU	6	GALONES
6	31211501	MASILLA PARA INTERIOR (DE ALTA CALIDAD)	5	CUBETA
7	31211917	MOTA ANTIGOTA	10	UNIDAD
8	31211917	CARRETER	5	UNIDAD
9	31211501	BROCHA #3	7	UNIDAD
10	3211501	EXTENSION FINA TELECOSPICA 6"X 12" (DE ALTA CALIDAD)	2	UNIDAD
11	31211501	ESPATULA FLEXIBLE DE MATIL # 4	2	UNIDAD
12	31211501	LONA DE PLASTICO 8" X 16"	5	UNIDAD
NOTA: MARCAS RECONOCIDAS Y BUENA CALIDAD				
<p>➤ IMPORTANTE: Los oferentes que no cumplan íntegramente con lo solicitado anteriormente serán descartados y evaluados como no cumplen.</p> <p>➤ Las cubetas deben de ser equivalente a cinco (5) galones.</p>				




4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Los artículos deberán de ser de **CALIDAD PREMIUM**.
- Especificar el **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA**.
- El **TIEMPO DE ENTREGA** de los bienes debe ser indicado.
- Suministro **muestra** de UN (1) GALÓN:
 - SATINADA COLOR BLANCO 00
 - PINTURA PARA INTERIOR SATINADA COLOR GRIS 4-2502



5. SUMINISTRO DE MUESTRA Y PRUEBA DE RENDIMIENTO

Cada oferente deberá suministrar UN (1) GALÓN de:

- PINTURA PARA INTERIOR SATINADA COLOR BLANCO 00
- PINTURA PARA INTERIOR SATINADA COLOR GRIS 4-2502

PRUEBA DE RENDIMIENTO

- 1) Se realizará una prueba de DOS (2) MANOS de pintura en un recuadro de 15 M² de cada FABRICANTE suministrada por los oferentes.
- 2) Se evaluará y se le otorgará una puntuación (Maximo 50 ptos.) dada la calidad, rendimiento y terminación de la pintura.
- 3) Las muestras pasan a ser propiedad del banco y no serán devueltas

6. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en treinta (30) días luego de recibida la factura original en la Gerencia de Tesorería del Banco.

7. **INFORMACIÓN DE CONTACTO:** Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES / DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Teléfono: 809.535.8088 ext. 4304

E-mail: compras@bagricola.gob.do



8. ADJUDICACION DE LA COMPRA

8.1 Criterios de Evaluación

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
1) Valor de la propuesta	50
2) Prueba de rendimiento	50
TOTAL PUNTUACIÓN	100

1. **VALOR DE LA PROPUESTA (50 Puntos):** La evaluación del valor de la propuesta se hará en base al precio total del presupuesto, siempre y cuando los precios unitarios de cada partida sean razonables y no presenten una desviación anormal de los precios de mercado. Este debe contener todos los artículos requeridos por el BAGRICOLA, las descripciones y cantidades son inmodificables. Se deben evitar los errores de multiplicación y de suma aritmética.

Se asignará un puntaje de cincuenta (50) puntos a la oferta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precios (Pei), de las Propuestas de Precios se calcularán, como sigue:

$$Pei = (Pm \times 50) / Poc$$

Donde:

Pei = Puntuación oferta económica evaluada

Pm = Precio Oferta más baja

Poc = Precio oferta considerada

2. **RESULTADO DE LA PRUEBA Y CALIFICACION:** Se evaluará por un equipo técnico del Banco y se le otorgará una puntuación de 1-50 apreciando la calidad, rendimiento y terminación de la pintura.

La sumatoria de los dos renglones determinara la puntuación final de cada oferente.

$$PT = (\text{VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA}) + (\text{RESULTADO DE LA PRUEBA Y CALIFICACION})$$

9. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

10. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

11. ANEXOS

Ficha técnica y cualquier otra documentación que amerite el presente procedimiento de selección para que el oferente pueda preparar su oferta.

- Solicitud de Compras No. **7587**, de fecha 16/10/2020
- Certificado de Existencia de Fondo No. **2020/0066**



Dionisio E Jiménez Hdez.
Enc. Sección de Compras y Contrataciones.

